

COLOMBIA

ESTADO DE LA NUEVA GRANADA

433
 REPUBLICA GENERAL

El General Tomas Cipriano de Mosquera su edad 34 años, su país Popayan su estado Casado su salud Robusta sus servicios i circunstancias los que se espresan.

Tiempo en que empesó à servir los empléos.				Tiempo que sirve i quanto en cada empléo.			
EMPLEOS	Dia.	Mes.	Año.	EMPLEOS.	Años	Meses	Dias.
Aspirante				De Aspirante			
Subteniente Abanderado				De sub ^{te} abanderado			
Subten ^{te} Ayudante 2º				De sub ^{te} Ayud ^{te} 2º			
Teniente Ayudante 1º				De Ten ^{te} Ayud ^{te} 1º			
Capitan Efectivo	2.	Agº	1820	De Capitan Efectivo	2		6
Teniente Coronel graduado	8.	Agº	1822	De Ten ^{te} Coronel graduado	3	11	12
Teniente Coronel Efectivo	20.	Julio	1824	De Ten ^{te} Coronel Efectivo	3	10	27
Leg. Ayud ^{te} del E. M. G.	19.	Julio	1826	De Leg. Ayud ^{te} del E. M. G.	"	"	29
Coronel Efectivo	14.	Sept ^{re}	1826	De Coronel Efectivo	3	"	"
Primera Ayud ^{te} del E. M. G.	15.	Sept ^{re}	1827	De 1ª Ayud ^{te} del E. M. G.	2	"	20
General de Brigada	6.	Oct ^{re}	1829	De General de Brigada	3	10	24
Total hasta fin de Agosto de 1833.					13.	"	28

Cuerpos en donde ha servido.

En el Batallon provincial de Patriotas de Popayan el año de 1816: en la plana Mayor Veterana en el batallon de Milicias al Servicio de Campaña en el batallon obreros del Socorro: en el batallon Cavca 4º de Venecia: de Comandante de Flanqueadores en el Ejército del Sur: en el E. M. del Ejército del Sur: en el E. M. Gral. ayudante de campo del Gral. Bolivar: de jefe de E. M. de la 2ª Brigada de la guardia de id: en el E. M. del Cauca en la division de operaciones del Sur hasta el año de 1823-

Campañas y acciones de guerra.

En la Campaña de Sur el año de 1822-à las ordenes del General Pedro Leon Torres: en Barbacoas contra los facciosos en donde recibió una herida de bala en el carrillo derecho. Consta de los documentos q. ha desempeñado varias comisiones importantes, y dando de su bolsillo algunas cantidades para socorros cuando no habia fondos en las Casas nacionales, manteniendo à su costa un considerable espionaje, evitando de este modo una so-

Republica de la Nueva Granada.

Estado Mayor General. 376

391

El General Jose Maria Obando: su edad _____ años: su pais Popayan: su estado Casado: su salud buena: sus servicios y circunstancias los que se expresan.

Tiempo en que empezó á servir los empleos.				Tiempo que sirve y quanto en cada uno.			
Empleos.	Dias.	Meses.	Años.	Empleos.	Años.	Meses.	Dias.
Teniente Coronel efectivo.....	8.	Febrero	1822.	De Teniente Coronel efectivo.....	4.	6.	28.
Coronel graduado.....	20.	Setbre	1826.	De Coronel graduado.....	"	"	24.
Id. efectivo.....	14.	Octbre	1826.	De Coronel efectivo.....	2.	11.	
General de Brigada.....	6.	Octbre	1829.	De General de Brigada.....	7.	5.	
				Tiempo doble de campaña de febrero del 1822. hasta fin de Diciembre de 1824. por haberse obtenido hasta esta fecha la pacificación de la provincia de Pasto.	2.	9.	
Total de servicios hasta 6. de Marzo de 1837.....					17.	9.	14.

Cuerpos y destinos donde ha servido.



- Con el mando del Batallon Pasto.
- Con el de la vanguardia del Ejercito Libertador.
- Con el de la Columna de preferencia.
- De Gobernador y Comandante de Armas de la Provincia de Pasto.
- De Comandante general del Departamento del Cauca.
- De Jefe de C.M.S. del Ejercito que obraba sobre el Perú.
- De Comandante en Jefe del Ejercito Restaurador.
- De Secretario de guerra y marina.
- De Vicepresidente de la Republica en cargo del Poder Ejecutivo.
- De Comandante en Jefe de la 1ª Division sobre Pasto y la Cuarentena.
- De Jefe Militar de la Provincia de Popayan, y Comandante en Jefe de la 2ª Columna.

Campanas y acciones de guerra en que se ha hallado.

- En la primera Campana sobre Pasto el año de 1822.
- En la segunda sobre idem, en el mismo año, despues de la retirada del Ejercito al Tragiches.
- En la tercera sobre idem el año de 1823. mandando la vanguardia de la division del mando del General Flores, entonces Coronel.
- En la cuarta sobre idem el año de 1824, y

En la purificacion de la Provincia de Pasto hasta el año de 1826.

En la Campaña emprendida el año de 1828. contra la Dictadura.

En la Campaña sobre el Peru el año de 1829.

En la segunda campaña emprendida en favor de las instituciones el año de 1830.

En la Campaña sobre Pasto y la Buenaventura el año de 1832.

Acciones de guerra.

En la del 12 de Junio de 1823. que tuvo lugar al sur de la Ciudad de Pasto bajo las ordenes del General Flores.

En la de Sasines en el mismo año a las ordenes del General Cordova.

En la del 23 de Agosto del referido año, en la cual hizo la prodigiosa entrada a dicha Ciudad de Pasto, hallandose sitiada por los enemigos.

En la del 13 de Setiembre de 1823. dada en el punto de Cataambuso.

En la accion del rio Guaytara y toma de la cuchilla de Faindala, bajo los fuegos del enemigo el 13. de Octubre de 1823. a las ordenes de los Generales Miras y Salam; cuya ~~audaz~~ intrepida operacion dio segunda vez la ocupacion de Pasto y el triunfo de la Division.

En la accion de Santiago dada el mismo año de 1823.

En la accion del rio Felles el año de 1824, en la que formó el paso llamado de los palos, y desalojó al enemigo de sus atrinchera-
mientos.

En la defensa de la Ciudad de Pasto, cuando los enemigos asaltaron los Cuarteles, en donde con el cuerpo de su mando los batio

denodadamente y con buen suceso. ~~En un caso de la guerra de~~
~~1823. En un caso de la guerra de~~
En varios encuentros y combates parciales dentro de las épocas mencionadas.

Rafael Mendoza Teniente Coronel efectivo
2.^o Ayudante general del Estado Mayor General
encargado de la segunda Seccion en la Central.

Certifico que la presente oja de servicios es formada en vista de los documentos remitidos por el Señor General Jose Maria Obando con este objeto, y arreglada al decreto de 4. de Julio de 1833. Cuartel general en Bogota a 6. de Marzo de 1834.

Raf. Mendoza

Notas

Valor..... Acreditado.
Conducta... Impecable.

Capacidad.... bastante.
Estado..... Casado.

V.^o
El General Jefe del E. M. G.

Mr. Gomez

República de la N.ª Gran.ª

383

387

347

Estado Militar

Oficina Central

El Teniente José María Candelo: su edad 40 años 6 meses 28 dias, su feis Pospayari, su estado casado, sus salud buena, sus serv. i. circumst. los q. se expresan

Tpo. en q. empiezo a servir los empleos.				Tpo. q. sirviere cuanto en cada empleo.			
Empleos.	Dias	Meas	Años	Empleos.	Años	Meas	Dias
Teniente Coronel efectivo.	8	Febrero	1822	De Teniente Coronel.	11	7	12
Coronel graduado.	20	Setbre	1826	De Coronel graduado.	"	"	24
Coronel efectivo.	15	Octbre	1826	De Coronel efectivo.	2	11	22
Teniente de brigada.	6	Octbre	1829	De Tial de brigada.	7	5	"
				Tiempo doble de Campa.	"	"	"
				dud. febrero de 1822 hasta	"	"	"
				fin de Dto de 1825. por	"	"	"
				haber obtenido esta	"	"	"
				flor. la pacificación de la	"	"	"
				provincia de Puno.	2	9	"
Total de servicios hasta 6 de Marzo de 1837.					17.	9.	28.

Cuerpos y destinos donde ha servido.

Con el Comandante del Batallon Puno. Con el de la vanguardia del Ejército Libertador. Con el de la columna de preferencia. Gobernador y Comandante de Armas de la prov. de Puno. De Comandante Tial del departamento del Cauca. De Tial del E. M. Tial del Eto. que obraba sobre el Perú. De Comandante en Tial del Eto. Restaurador. De Secret. de gra. y proximidad. De Vicecomandante de las Reser. encargada del P. C. De Com. en Tial de la 1.ª división sobre Puno y la Buena V. De Tial III. de la prov. de Pospayari y Com. en Tial de la 2.ª columna.

Campañas y acc. de gra. en q. se ha hall.

En la primera campaña sobre Puno el año de 1822. En la segunda sobre id. en el mismo año, después de la retirada del Ejército al Traspiche. En la 3.ª sobre id. el año de 1823. mandando la vanguardia de la división del mariscal del Tial Flores, entonces Coronel. En la 4.ª sobre id. el año de 1824. En la pacificación de la provincia de Puno hasta el año de 1826. En la campaña emprendida el año de 1828. contra la dictadura. En la campaña sobre el Perú el año de 1829. En la 2.ª campaña emprendida en favor de las instituciones el año de 1831. En la campaña sobre Puno y la Buenaaventura el año de 1832. Acciones de guerra. En la del 12 de Junio de 1823. que tuvo lugar al Sur de las Ciudades de Puno bajo los órdenes del Teniente Flores. En la de Jirines en el mismo año a las órdenes del Tial Cordova. En la del 23 de Agosto del referido año, en la cual hizo la pacificación entrados a dichas Ciudades de Puno hallamos los sitiados por los enemigos. En la del 13 de Setiembre de 1823. donde en el punto de Cotumbino. En la acción del Rio Guayforsa y toma de la cuchilla.



de Trinidad, bajo los fuegos del enemigo el 13 de Octubre de 1823 a los
Ordens de los Generales Alenc y Flores, cuya intrépida operacion dió segun
des ver la ocupacion de Puerto y el triunfo de la division. En la accion de
Santiago dobla el mismo año de 1823. En la accion del Rio Tello el año de
1824. en la que forzó el paso al enemigo de las palas, y desalojó al enemigo
de sus atrincheramientos. En la defensa de la Ciudad de Puerto, cuando los
enemigos asaltaron los Cuarteles, en donde con el cuerpo de su mando los batia
de un modo y con buen suceso. En la accion de la Ladera Santa el año
de 1828 en contra de la tirania domestica. En la de Palmira el año de
1831 en favor del goberno legitimo y de las instituciones liberales. En varios en
cuantos y servicios parciales dentro de las especies mencionadas = Rafael
Atencio Quinto Coronel efectivo, 2º Ayudante Jefe del C. M. Jefe
encargado de la 2ª seccion en la central = Certifico: que la presente lista de
servicios es formada en vista de los documentos remitidos pº el Sr. Jefe
Jefe Maria Obando, con este objeto, y arreglada al decreto de 4 de Julio
de 1833 = Cuartel Jefe en Bogota a 6 de Mayo de 1837 = Rafael
Atencio = Notario = Valor: irreprochable = Conducido: irrefragante = Capazidad:
luciente = estorbo Coronel = V. B. = El Jefe del C. M. Jefe = Antonio Obando.

Eniela Brinco Coronel del Ejercito primer Ayudante General
y Jefe del Estado Mayor Jefe.

Certifico: que la presente lista de servicios, es fiel copia de lo que
por el C. M. Jefe se formó al Cuartel Jefe Jefe Maria Obando en 6
de Mayo de 1837, y segun ella es acreedor a una pension vitalicia de
los mitos de su sueldo de vino por estar comprendido en la 3ª clase, caso 2º
del Art.º 51. de la ley 1ª parte 1ª de la Reorganizacion Granda
del arma, siendo aborable otra pension desde el dia que fue reincorporado en la lista
militar de la Nueva Granada. Bogota 11 de Mayo de 1850.

El Coronel Jefe

E. Brinco

